

# Memoria

## 2020

Servicios Sociales de Atención Primaria

BÁSICA - DOMICILIARIA - COMUNITARIA - ESPECÍFICA

### #QuédateEnCasa

Somos tus

# Servicios Sociales

*Te atendemos en Algorfa, Jacarilla,  
Redován y San Miguel de Salinas*

**Cuidémonos entre tod@s,  
hagamos comunidad**



# Índice

I. INTRODUCCIÓN.....	Pág. 2
II. SERVICIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA BÁSICA.....	Pág. 5
A. Servicio de Acogida y Atención ante situaciones de necesidad social .....	Pág. 6
• Información y Orientación al Ciudadano	
• Prestaciones Económicas	
• Otras Tramitaciones Sociales	
• Gestión de Subvenciones Municipales	
B. Servicio de Promoción a la Autonomía personal.....	Pág. 13
• Servicio de Atención a la Dependencia	
• Servicio de Ayuda a Domicilio	
• Servicio de Teleasistencia	
• Servicio de Menjar a casa	
C. Servicio de Inclusión Social.....	Pág. 18
• Servicio de Prevención e Inclusión Social.....	Pág. 18
D. Servicio de Prevención e Intervención con las Familias .....	Pág. 20
E. Servicio de Atención Jurídica .....	Pág. 22
F. Unidad de Igualdad.....	Pág. 22
G. Servicio de Acción Comunitaria.....	Pág. 24
• Programa de Igualdad y Prevención de la Violencia	
• Programa de Promoción de la Salud	
• Programa de Ocio y Tiempo Libre	
• Programa de Formación e Inserción Social	
III. SERVICIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA ESPECÍFICA.....	Pág. 35
A. Equipo Específico de Infancia y Adolescencia (EEIIA)	
B. Oficina de Atención a las Personas Migrantes (PANGEA)	
C. Unidad de Prevención Comunitaria de Conductas Adictivas (UPCCA)	

## Introducción

Queremos en esta presentación destacar las acciones más relevantes llevadas a cabo durante 2020 por parte de los distintos servicios y programas MLV:

La Mancomunidad La Vega ha puesto en marcha el proyecto **Diagnóstico participativo de la realidad sobre la infancia y la adolescencia en la Mancomunidad la Vega**, con el propósito de elaborar el Plan de Infancia y Adolescencia.

Se retoma el **Servicio de Prevención e Inclusión Social** el último trimestre del año, habiendo atendido a 86 personas en la Mancomunidad, 56 mujeres y 30 hombres. Un 9% de las personas atendidas han encontrado empleo y un 23% han accedido a algún tipo de prestación económica.

“**Red de establecimientos libres de violencia hacia las mujeres**”. Se trata de una iniciativa mediante la que los comercios, peluquerías, bares, y demás negocios sean aliados en la lucha contra la violencia machista, actuando como puntos seguros de apoyo e información para cualquier persona que lo pueda necesitar. Se han adherido 33 negocios en negocios en Redován.

Se ha editado y difundido la **Guía de ayuda a la mujer sobre las relaciones violentas**, acción financiada a través del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

Se realiza la **pintada de pasos de cebra** con el eslogan **#25N La Violencia de género no puede ser normal, date cuenta**, con el objetivo de conseguir dar mayor visibilidad al nuestro mensaje. En Redován se pintaron 10.

Arranca el **Club de Lectura Feministas On Line** con un grupo de 17 mujeres inscritas, y la campaña de prevención de la violencia de género **Mascarilla 19** en colaboración con las farmacias y la Policía Local.

Puesta en marcha de **DiversXs**. Se trata de un espacio confidencial y abierto a la diversidad, a través de encuentros online, en el que se da voz a jóvenes LGTBIQ+ con el fin de superar barreras y presiones sociales.

La **Escuela de Mayores** ha permanecido abierta durante el confinamiento en versión online, adaptándose a las nuevas necesidades.

Lanzamos la campaña “**Tu casa puede ser la mía, se mi familia de acogida**” para dar a conocer el acogimiento familiar. Pretende concienciar sobre la realidad de muchos menores que no pueden ser atendidos adecuadamente por sus familias de origen.

Campaña **MI PLAN para dejar de fumar #YoLoDejo**, que trata de movilizar cambios hacia un estilo de vida libre de tabaco. Dirigido a la persona fumadora que ha tomado la decisión de dejar de fumar.

“**Conviviendo entre sabores**”. Espacio intercultural, que pretende acercar a las diferentes culturas que conviven en nuestra comunidad a través de la gastronomía y el conocimiento mutuo.

“**Calendario intercultural de Adviento 2020**” pretende fomentar la sensibilización y la conciencia intercultural de la población y potenciar la participación ciudadana.

Desde marzo hemos contado con una trabajadora social más para los servicios de Atención Primaria.

Formación **continua** de los profesionales de la Mancomunidad en el Modelo de Atención Integral Centrado en la Persona a través del Convenio de la Mancomunidad con la Fundación Pilares para la Autonomía personal.

**Este año ha estado marcado por las consecuencias sociales y económicas causadas por la crisis sanitaria del COVID 19** imponiendo la necesidad de ajustar el proceder de los Servicios Sociales para adaptarse a las circunstancias del momento.



**LA ATENCIÓN EN SERVICIOS SOCIALES SERÁ CON CITA PREVIA**

**SOLICITA TU CITA**

Por teléfono en horario de 9 a 14 horas:  
**San Miguel: 966 723 115**  
sanmiguel@mancomunidadlavega.es  
www.mancomunidadlavega.es

#VenenoLaCalle #VenenoEnRed #HagamosComunidad

Se priorizó la cita telefónica y online y se pusieron en marcha canales de comunicación alternativos (email, wasap, Skype...) y se dotó a los equipos de atención de las medidas de seguridad adecuadas para poder realizar las atenciones siguiendo los protocolos establecidos por la situación de pandemia (atenciones previa cita, mamparas, distancia de seguridad, ...)

Se realizó una intensa labor por parte del equipo de comunicación a través de las redes dirigida a informar y/o sensibilizar a la población durante el periodo de confinamiento.



**Nuestros servicios siguen activos**

**ESTAMOS AQUÍ PARA ATENDERTE**

678 81 42 29 Atención Jurídica e la Ciudadanía  
atencionjuridica@mancomunidadlavega.es

658 75 72 84 Atención a la Sexualidad y Diversidad  
atencionsexualidad@mancomunidadlavega.es

645 92 06 26 Atención a las Adicciones  
atencionadicciones@mancomunidadlavega.es

www.mancomunidadlavega.es #QuecabeEnCasa



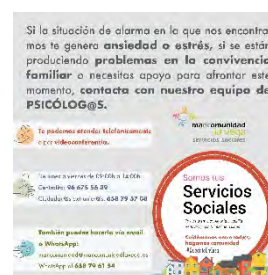
**TE PODEMOS ATENDER TELEFÓNICAMENTE O POR VIDEOCONFERENCIA**

De lunes a viernes de 09:00h a 14:00h.  
Ciudadanos extranjeros@: 658 79 57 08  
Castro: 96 675 56 39

Puedes hacerlo vía WhatsApp o email:  
mancomunidad@mancomunidadlavega.es  
658 79 61 54

**¿Quédate en Casa**  
Cuidadosos entre todos, salgamos con fuerza.

**PANOEA MLV**  
Oficina de Atención a la Vejez y Servicios Sociales



Si la situación de alarma en la que nos encontramos genera ansiedad o estrés, si se están produciendo problemas en la convivencia familiar o necesitas apoyo para afrontar este momento, contacta con nuestro equipo de **PSICÓLOG@S**.

Te podemos atender telefónicamente o por videoconferencia.

La hora de atención es de 09:00h a 14:00h.  
Castro: 96 675 56 39  
Ciudadanos extranjeros: 658 79 57 08

También puedes contactar vía email o WhatsApp:  
mancomunidad@mancomunidadlavega.es  
WhatsApp al 658 79 61 54

**Servicios Sociales**  
Atención a la Vejez y Servicios Sociales

Se pusieron en marcha diversas iniciativas para garantizar la atención y el cuidado de aquellas personas o unidades de convivencia que por sus condiciones personales, familiares o sociales son más vulnerables.

- Desde el Equipo de Servicios Sociales se realizaron seguimientos individualizados y personalizados de manera telefónica a: nuestros mayores participantes en la Gimnasia y en la Escuela de Mayores; a las familias que se encuentran en intervención familiar, a las receptoras de Renta Valenciana. Se realizaron 581 llamadas.
- Se reforzó el sistema de ayudas a través de Bonos de Emergencia, prestaciones económicas destinadas a garantizar el derecho a la alimentación de niños y niñas y PEIS COVID GVA, con un gasto de 53.275,00 €.
- También se incrementó en un 21% el gasto en Ayudas de Emergencia.

## Servicios de Atención Primaria Básica

Es la atención personalizada e integral, que llevan a cabo los Servicios Sociales Municipales, para ayudar a los ciudadanos y ciudadanas a resolver las necesidades personales, familiares y/o sociales que presentan. La atención se realiza por parte de equipos multidisciplinares formados por trabajadores/as sociales, psicólogos/as, educadoras sociales y una abogada.

Algunas de las tareas y funciones que el equipo desarrolla a nivel municipal son:

- Informar, asesorar y orientar sobre las necesidades y los derechos objeto de los servicios sociales, los recursos disponibles y la manera de acceder a ellos, para garantizar el conocimiento necesario para acceder y utilizar adecuadamente los recursos del sistema público de servicios sociales.
- Detectar y estudiar las situaciones de necesidad social en su ámbito territorial, así como valorar las personas en situación de vulnerabilidad.
- Utilizar materiales técnicos (protocolos de actuación y buenas prácticas) sobre las prestaciones profesionales, económicas y tecnológicas
- Dar respuesta a las situaciones de necesidad, vulnerabilidad o riesgo
- Intervenir ante situaciones de necesidades específicas de carácter individual, grupal, familiar o comunitario.

Se establecen diferentes servicios en función de las demandas y necesidades de la ciudadanía, tal y como se recoge en la Ley 3/2019:

- A. Servicio de acogida y atención ante situaciones de necesidad social.
- B. Servicio de promoción de la autonomía personal.
- C. Servicio de inclusión social.
- D. Servicio de prevención e intervención con familias.
- E. Servicio de atención jurídica.
- F. Unidad de Igualdad.
- G. Servicio de acción comunitaria.

## A. Servicio de Acogida y Atención ante situaciones de necesidad social

Estos equipos son los que atienden en primera instancia las solicitudes y demandas realizadas por los ciudadanos y ciudadanas. Se ocupan de la recepción, atención y diagnóstico en las situaciones de necesidades personales y familiares, proporcionando la adecuada información, orientación y asesoramiento sobre las diferentes prestaciones del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales.

- **INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN AL CIUDADANO:**

Los totales que se reflejan a continuación han sido extraídos de la plataforma SIUSS (Sistema de información de usuarios de servicios sociales), de acuerdo con las directrices del Vicepresidencia Segunda y Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

En el año 2020 el **total de expedientes asciende a 2286**. Se han abierto **126 expedientes familiares nuevos**, siendo los titulares **59 hombres y 67 mujeres**. Vuelve a ser mayormente la mujer (53%) quien acude a Servicios Sociales.

Hemos trabajado con **452 expedientes familiares**.

Este año hemos incorporado el registro de los datos recogidos dentro de SIUSS en el apartado **GESTIÓN**. Dónde se recoge todas las acciones que se llevan a cabo dentro de una intervención: entrevistas, visitas a domicilio, informes, coordinación con otras áreas, reuniones, gestión de recursos, acompañamientos, ...

La distribución **de la intervención según sectores de población y las gestiones que se han llevado a cabo con cada intervención** es la siguiente:

Sector	Intervención		Gestión	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
<b>Familia</b>	<b>527</b>	<b>52,91%</b>	<b>1326</b>	<b>43,60%</b>
Infancia	9	0,90%	61	2,01%
Juventud	9	0,90%	25	0,82%
Mujer	3	0,30%	13	0,43%
Personas mayores	168	16,87%	634	20,84%
Personas con discapacidades	104	10,44%	303	9,96%
Reclusos y exreclusos	6	0,30%	30	0,99%
Minorías étnicas	3	0,68%	19	0,62%
Drogodependientes	0	0,00%	6	0,20%
Emigrantes	2	0,20%	10	0,00%
<b>Colectivos situación de necesidad provocadas riesgos catástrofes, epidemias-COVID</b>	<b>121</b>	<b>12,15%</b>	<b>534</b>	<b>17,56%</b>
Personas con enfermedad mental	2	0,20%	4	0,13%
Enfermos terminales	0	0,00%	0	0,00%
Otros grupos en situación de necesidad	36	3,61%	70	2,30%
Inmigrantes	6	0,60%	6	0,20%
<b>TOTALES</b>	<b>996</b>	<b>100%</b>	<b>3041</b>	<b>100,00%</b>

Destacar que el 12% de las intervenciones y el 18% de las gestiones han estado relacionadas con familias afectadas por pandemia. Siendo el sector familia el que incluye más de la mitad de las intervenciones y una cuarta parte de las gestiones.

- **PRESTACIONES ECONÓMICAS:**

A continuación, se dan los datos de las diferentes ayudas gestionadas desde los servicios municipales. Las prestaciones económicas individualizadas que son abonadas por el ayuntamiento con subvención de la Consellería, otras que son abonadas directamente por la Consellería, como las de Acogimiento Familiar, las de Renta Valenciana de Inclusión y las que son abonadas directamente por el ayuntamiento.

El gasto total de este año en ayudas sociales destinadas a cubrir situaciones de emergencia de la población de Redován asciende a **81.875,00€**, siendo 12.735,72 € (16%) con cargo a los presupuestos municipales, y 69.139,28€ (84%) con cargo a subvenciones de la Diputación y de la Consellería.

Un total de **189 unidades familiares (597 beneficiarios)** recibieron Ayudas Sociales: 52 familias en ayudas de emergencia y 137 por prestaciones económicas a personas afectadas por la situación de pandemia.

- **AYUDAS DE EMERGENCIA**

Son ayudas económicas de carácter extraordinario, destinadas a paliar aquellas situaciones en que puedan hallarse las personas afectadas por un estado de vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión social. Se exponen a continuación en la tabla siguiente los datos de las diferentes ayudas:

Tipo de Prestación	Solicitantes	Perceptores	Ayudas solicitadas	Ayudas aprobadas			Cuantía abonada	Ayudas denegadas*
				M	H	total		
Uso Vivienda habitual	7	13	2	2	5	7	6.850,00	0
Extraordinarias	10	27	12	0	11	11	5.544,72	1
Necesidades Básicas	20	47	23	7	16	23	8.297,60	0
Desplazamientos a tratamientos, centros...	--	--	--	--	--	--	--	--
Suministros energéticos básicos	15	42	23	5	18	23	7.907,687	0
<b>TOTAL</b>	<b>52</b>	<b>129</b>	<b>65</b>	<b>14</b>	<b>50</b>	<b>64</b>	<b>28.600,00</b>	<b>1</b>

\*Denegadas: 1No cumplir los requisitos previstos para acceder a estas ayudas.

- Con respecto al año pasado el número de solicitantes, perceptores, y ayudas solicitadas no hay grandes diferencias en los totales, sí que el importe de cuantía abonada se ha incrementado este año en un 21%.
- Del importe, 15.864,28€ fueron subvencionados por la Consellería, asumiendo el Ayuntamiento el resto del importe, 12.735,72€.



• **PRESTACIONES ECONÓMICAS PERSONAS AFECTADAS SITUACIÓN ALARMA COVID 19**

Tipo de Prestación	Solicitantes	Perceptores	Ayudas solicitadas	Ayudas aprobadas			Cuantía abonada	Ayudas denegadas
				M	H	total		
PEIS COVID GVA Prestaciones económicas Individualizadas	33	108	33	22	11	33	10.350,00	0
Bonos Emergencia COVID 19 (Atención necesidades básicas: alimentación, higiene y productos salud)-DIPUTACIÓN	95	313	233	170	63	233	40.425,00	0
Prestaciones destinadas a garantizar el derecho básico a la alimentación en niños y niñas-GVA	9	47	9	8	1	9	2.500,00	0
<b>TOTAL</b>	<b>137</b>	<b>468</b>	<b>275</b>	<b>200</b>	<b>75</b>	<b>275</b>	<b>53.275,00</b>	<b>0</b>

• **OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS TRAMITADAS CON CONSELLERÍA**

Tipo de Prestación Diversidad Funcional	Solicitantes	Perceptores	Ayudas solicitadas	Ayudas aprobadas			Cuantía abonada	Ayudas denegadas
				M	H	total		
Ayudas Técnicas	0	0	0	0	0	0	0	0
Eliminación de Barreras Arquitectónicas	0	0	0	0	0	0	0	0
Desplazamientos	1	1	1	0	0	0	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

• **PRESTACIONES ECONÓMICAS POR ACOGIMIENTO FAMILIAR.**

Son prestaciones económicas que se dan a las familias que formalizan el acogimiento de menores con la Consellería Igualdad y Políticas Inclusivas. Esta ayuda es abonada directamente por la Consellería, su cuantía y duración varía según el tipo de acogimiento de que se trate (urgencia-diagnóstico, en familia extensa o educadora, acogimiento especializado).

<b>ACOGIMIENTOS FAMILIARES (familia extensa/afin)</b>
4
<b>CUANTÍA ABONADA (por la CIPI)</b>
29.457€

• **OTRAS PRESTACIONES MUNICIPALES.**

El Ayuntamiento de Redován ha renovado un año más su participación como Organización Asociada de Distribución (OAD) en el marco del Programa Operativo sobre ayuda alimentaria del Fondo de Ayuda Europea para las Personas más Desfavorecidas en España (FEAD)\_2014-2020.

Este programa tiene como objetivo: fomentar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación por motivos de sexo, raza y origen étnico, religión o creencia, discapacidad y orientación sexual en el acceso a la ayuda, así como velar por que se respete la dignidad de las personas más desfavorecidas.

Los criterios establecidos en el informe que se remite a Cruz Roja para poder acceder al Programa son los siguientes: Personas/Unidades familiares que acuden a la Concejalía de Bienestar Social a solicitar su inclusión en el Plan de Alimentos y que se encuentran en situación de desempleo y con escasos o nulos recursos económicos, siendo de orientación los ingresos que determinan las instrucciones de Ayudas de emergencia.

Tipo de prestación	Solicitadas	Aprobadas	Denegadas	Beneficiarios	Cuantía
Banco de Alimentos	187	187	0	625	-
Ayudas IBI Social	107	95	12	306	4.505,28€
Ayudas Bono 0 a 3 años	15	10	5	36	3.000,00€
Bonificaciones Agua*	41	31	6	-	% del recibo de la persona

- Las familias beneficiarias del Banco de Alimentos se han incrementado respecto al año anterior un 24% respecto a lo que iniciamos la fase 2020, que fueron 150 familias.
- En las bonificaciones de agua 4 solicitudes se han quedado pendiente de resolución al haberseles requerido documentación. Dichas solicitudes si se presenta la documentación requerida serán resueltas en el ejercicio 2021.

Por primera vez este año se han realizado protección de facturas de contratos con HIDRAQUA.

- **RENDA VALENCIANA DE INCLUSIÓN.**

La Renta Valenciana de Inclusión es un derecho subjetivo que se concreta en la prestación económica periódica, dirigida a garantizar el derecho a la inclusión a las unidades de convivencia en situación de exclusión social o de riesgo de exclusión social, cuyo nivel de recursos económicos resulte insuficiente para atender los gastos asociados a las necesidades básicas de la vida diaria.

Actualmente se encuentran en vigor **tres modalidades** de prestación económica. **RGIM** (Renta de Garantía de Ingresos Mínimos), **RCIP** (Renta Complementaria de Prestaciones) y **RGIS** (Renta Garantizada de Inclusión Social).



- Durante el periodo de confinamiento se realizaron llamadas periódicas de seguimiento y de apoyo a todas las familias perceptoras de Renta.
- 47 fueron el total de miembros de la unidad familiar de ayudas de alimentación infantil. En total de los menores con becas de comedor en la modalidad b y c fueron de 14 niños y niñas.

- **OTRAS TRAMITACIONES SOCIALES**

A continuación, se enumeran los datos de otras prestaciones que se gestionan desde el servicio de acogida y atención social y que son derivadas a la Consellería o a otras instancias para su resolución:

Tipo de tramitación			
Informes COVID	275	Informes Padrón de Habitantes	1
Informes Bono Social-Iberdrola	10	Informes Movilidad COVID	14
Informes protección HIDRAQUA	1	Informes Fraccionamiento SUMA	1
Informes Cruz Roja	187	Tarjeta Mayor	10
PNC Jubilación/ Invalidez	9	Informe Juzgado	5
Reconocimiento Grado Discapacidad	20	Informe Ayudas DANA	1
Informe Grado Discapacidad	1	Informes Vulnerabilidad	5
Tarjeta Estacionamiento	4	Telealarma (ATENPRO)	3
Tarjeta Discapacidad	8	Reclamación INSS	1
Solicitudes Rampas-Señalizaciones	4	Ayudas Vivienda GVA	19
Título Familia Numerosa	11	Inscripción Demandante Vivienda GVA	3
Título Familia Monoparental	7	Reclamación Ayudas Vivienda DANA	2
Reembolso Material Ortoprotésico	3	Informes a la Tesorería Seguridad Social CNP	3
Informes Guardia Civil	1	Tareas Administrativas centro gestor: facturación, contratos, justificación Ay. Municipales	75
Informes Educación	6	Trabajos Beneficios Comunidad	6
Informes Policía Local	2		
<b>TOTAL</b>			<b>755</b>

- **GESTIÓN DE SUBVENCIONES MUNICIPALES**

Desde el servicio se realiza la gestión de las subvenciones municipales. Durante este año se han tramitado **16 subvenciones** por importe total de **32.861,99€**, habiendo sido concedidas todas ellas por importe de **23.596,77€**.

**1. Subvenciones tramitadas por el departamento de servicios sociales a asociaciones del municipio:**

Programa	Organismo/entidad	Cuantía solicitada	Cuantía aprobada
CONVIVENCIA Asociación Club y Amigos Tercera Edad	Consellería de Bienestar Social	3.000€	1.079,00€
CONVIVENCIA Asociación Club y Amigos Tercera Edad *	Diputación provincial de Alicante	1.800,00€	1.763,00€
JORNADA DE CONVIVENCIA Asociación Club y Amigos Tercera Edad	Diputación provincial de Alicante	724,79€	724,79€
CONVIVENCIA* Asociación ARACELIA	Diputación provincial de Alicante	1.475,00€	1.475,00€
CONVIVENCIA* Asociación de Mujeres de Redován*	Ayuntamiento de Redován	0,00€	0,00€
CONVIVENCIA* Asociación ARACELIA	Ayuntamiento de Redován	350,00€	350,00€
CONVIVENCIA Asociación Club y Amigos Tercera Edad	Ayuntamiento de Redován	3.000,00€	3.000,00€
<b>TOTAL</b>		<b>10.349,79€</b>	<b>8.391,79€</b>

**COVID:**

La Asociación de Mujeres de Redován, no presenta solicitud de subvención municipal al Ayuntamiento ya que no ha ejecutado acciones que puedan ser subvencionables debido a la suspensión de toda su programación por la pandemia.

La subvención a la Asociación Club y Amigos de la Tercera Edad de Redován de la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas ha sido de concesión. Nominativa para ejecución hasta marzo 2021.

La subvención a la Asociación Club y Amigos de la Tercera Edad de Redován de la Diputación Provincial para actividades de convivencia, ha sido objeto de renuncia al no poder desarrollar la jornada de convivencia en el mes de septiembre por las medidas de reducción de aforos existentes.

## 2. Subvenciones tramitadas por el departamento de servicios sociales para programas y actividades municipales:

Programa	Organismo/entidad	Cuantía Solicitada	Cuantía Aprobada
Promoción Social: Mayor activo	Diputación Alicante Área de Bienestar Social	4.224,00€	4.224,00€
Equipamiento Servicios Sociales	Diputación Alicante Área de Bienestar Social	4.186,20€	3.041,00€
Control@ #conTalento Redován	Diputación Alicante Unidad de igualdad y Juventud	1.832,00€	1.735,00€
Educando en Igualdad*	Diputación de Alicante- Unidad de igualdad y Juventud	2.500,00€	1.140,00€
Curso de Español para ciudadanos extranjeros/as	Diputación de Alicante-Ciudadanos Extranjeros	2.970,00€	2.970,00€
Pacto de Estado Violencia de Género	Ministerio de Igualdad	-	2.094,98€
IV Plan de Salud_Xarxa Salud: Programa 50-100 Redován	Consellería de Sanidad	6.800,00€	0,00€
<b>TOTAL</b>		<b>22.512,20€</b>	<b>15.204,98</b>

### COVID:

Con relación a las subvenciones solicitadas a la Diputación Provincial y la ejecución de las mismas con relación al Estado de Alarma entre marzo y Junio:

- Se concedió el 100% de la cuantía solicitada para Mayor Activo, pero se tuvo que reprogramar la actividad en la calendarización y únicamente se ejecutó 3.927,00€.
- En el programa Educando en Igualdad, talleres educativos en escolares de infantil y primaria, el importe del programa era de 4.260,00€. Únicamente se pudo ejecutar 8 sesiones de las 47 programadas y las 2 sesiones del teatro en igualdad.
- Se tuvo que reprogramar la calendarización y los contenidos del curso de español para ciudadanía extranjera, ejecutándose 86 horas de las 96 horas programadas, por un importe de 2.580,00€.

## B. Servicio de Promoción de la Autonomía Personal

Desarrolla la prevención, el diagnóstico, la intervención en situaciones de diversidad funcional o discapacidad, dependencia o vulnerabilidad, fomentando las relaciones convivenciales durante todo el ciclo vital de las personas y contribuye a la mejora de la calidad de vida y cuidados de las personas dependientes, de sus familiares y cuidadores/as.

### • SERVICIO DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

El reconocimiento del grado de dependencia es un requisito necesario para poder acceder a los servicios y prestaciones del Sistema de Atención a la Dependencia en la Comunidad Valenciana.

A través de este servicio se recepcionan y tramitan las solicitudes de reconocimiento de la dependencia en todas las fases del procedimiento hasta la resolución final por la Generalitat Valenciana: solicitudes iniciales, de revisión de grado, cambio de preferencias de servicio o prestaciones, aplicación del baremo de valoración, informes sociales y de seguimiento.

Así mismo se proporciona información sobre recursos que responden a las dudas tanto de la ciudadanía como del personal cuidador o profesionales del sector.

La Mancomunidad cuenta con un total de 918 expedientes de dependencia activos. Y 585 de estos expedientes pertenecen al municipio de Redován, que cuenta con el mayor número de expedientes, debido a que el servicio de la dependencia de Redován tramita todos los expedientes de la Residencia Videsalud personas mayores dependientes y de la Residencia Videsalud para personas con enfermedad mental. A partir de noviembre de 2020 también la Vivienda Tutelada que Videsalud ha puesto en marcha y que se encuentra en un piso en el casco urbano del municipio.

A continuación, se presentan los datos de las solicitudes presentadas durante 2020 y otros trámites realizados relacionados con los expedientes de dependencia:

Tipo de trámite	Tramites
Solicitudes	39
Revisiones de Grado	18
Nuevas Preferencias	8
Cambios de cuidador	6
Otros trámites (contratos SAD, aportaciones informes, domiciliaciones bancarias, etc.)	76
<b>Total</b>	<b>147</b>

Este año la Mancomunidad ha conseguido eliminar la lista de espera de las personas pendientes de valoración de grado, ya que ha finalizado el año realizando las valoraciones según el plazo establecido.

Se han realizado un total de 183 valoraciones en la Mancomunidad, lo que supone un incremento del 92% respecto a las realizadas en 2019. En nuestro municipio se han realizado un total de **85 valoraciones** de dependencia.

En cuanto a la realización de informes señalar que, además de los que se deben realizar por nuevas valoraciones, también se realizan informes de seguimiento y técnicos por cambios de cuidador o nuevas preferencias. Señalar que se ha producido también un incremento importante en el número de informes respecto a 2019, pasando de un total de 168 en la mancomunidad en 2019 a 217 informes en 2020.

Se detalla en la siguiente tabla los diferentes informes realizados en Redován:

Tipo de informe	Total
Informes sociales del entorno	68
Informes de seguimiento	5
Informes técnicos	14
<b>Total</b>	<b>87</b>

A continuación, podemos ver en la siguiente tabla el número de personas dependientes de Redován con resolución de grado de dependencia:

Grado de dependencia	Personas
Grado 3	136
Grado 2	198
Grado 1	166
Grado 0	62
<b>Total</b>	<b>562</b>

En cuanto al recurso solicitado por las personas dependientes de Redován la gran mayoría han optado por la prestación económica para cuidados en el entorno familiar, un total de 186. En segundo lugar, 116 personas han optado por la atención residencial y en tercer lugar, 15 personas han optado por la ayuda a domicilio.

Como hemos indicado anteriormente el nº de solicitudes de atención residencial es tan elevado ya que son en su inmensa mayoría de las personas que se encuentran internas en las residencias ubicadas en el municipio.

### **COVID:**

Durante la declaración del estado de alarma de marzo a junio se suspendieron las valoraciones al no estar permitida la movilidad y en virtud de las distintas resoluciones de la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas. (CIPI).

Retomándose las valoraciones en el mes de junio una vez dictada Resolución de la CIPI en la que se autorizaba retomar las valoraciones de la dependencia. Realizándose un esfuerzo considerable en la puesta al día de las valoraciones como ya se ha mencionado anteriormente.



• **SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO**

**2.1) Servicio de Ayuda a Domicilio.**

Es un servicio orientado a las personas y familias que presentan problemas para la realización de las actividades elementales de la vida diaria, proporcionándoles atención directa en el propio hogar mediante intervenciones que favorezcan su permanencia e integración en su entorno habitual. Incluye prestaciones de atención personal, apoyo psicológico y socioeducativo, acompañamiento y actividades domésticas.

	Solicitudes	Aprobadas	Denegadas	En Espera	Comisiones valoración	Nº Total Beneficiarios		Auxiliares de Hogar	Nº Total horas de atención/Anual	Media horas/año por caso	Sector de población		Altas	Bajas	Total casos atendidos	Nº visitas a Domicilio	Nº Reuniones coord. Aux.
						H	M				M	D					
<b>SAD</b>	7	5	0	2	2	28	29	3	5850	158	29	8	5	9	<b>37</b>	7	6

- Se han atendido 37 casos, siendo el total de beneficiarios/as de 60 personas usuarias, de los cuales el 50% son mujeres.
- Debido a la incompatibilidad con prestaciones del sistema de la dependencia que se comenzó a aplicar este año, 3 de las bajas ha sido por su alta en el SAD dependencia.
- La media de horas de atención por caso se ha mantenido respecto al 2019 ya que el número de casos atendidos ha sido similar.
- El 60% de los casos atendidos en el SAD es de cuidado y atención personal y en un 40% tienen tareas de acompañamiento.
- La coordinación ha sido fundamentalmente telefónica en el seguimiento de casos y del servicio debido a la pandemia. El nº de reuniones de coordinación respecto al año 2019 ha sido la mitad de forma presencial.

**COVID:**

- Durante el confinamiento, desde el equipo de la Mancomunidad se realizó un seguimiento individualizado y personalizado de la situación de los usuarios del SAD. Se efectuó un seguimiento por parte de las auxiliares al objeto de detectar y ofrecer apoyo emocional y ayudar a gestionar posibles estados de angustia o ansiedad que esta situación les pudiese generar
- El servicio se mantuvo intacto prácticamente en la totalidad de los casos, salvo 7 casos que manifestaron que no se les prestara el servicio. Todos ellos se reincorporaron al finalizar la fase 2.
- Desde la Concejalía se ha incrementado y mantenido la distribución de material de protección a las Auxiliares de Hogar(Mascarillas, gel hidroalcohólico, viseras faciales, guantes, ...)

- De los casos no se tenido ningún caso positivo en COVID dentro del Servicio de Ayuda a Domicilio este año.
- Durante el confinamiento y en el último trimestre del año, hemos tendido en cuatro momentos diferentes a 2 auxiliares aisladas por ser contacto con positivos y para garantizar el servicio y la atención a los casos se realizó un contrato de emergencia con la empresa Casaverde\_Instituto geriátrico Mediterráneo S.L. por una bolsa de 280 horas, habiendo consumido un total de 180 horas y 15 minutos.

## 2.2) Banco de Ayudas técnicas:

Son todos aquellos utensilios, instrumentos y equipos (sillas de ruedas, caminadores, muletas, tablas de ducha, camas articuladas, etc.) que están diseñados para ser utilizados por las personas con algún tipo de discapacidad o movilidad reducida y que les sirven para tener un mayor grado de independencia en las actividades básicas de la vida diaria.

- 2 personas han sido beneficiarias de cama articulada.

- **TELEASISTENCIA**

Es un recurso que permite que los usuarios, ante situaciones de emergencia, y con solo pulsar un botón del dispositivo que llevan encima constantemente, puedan entrar en contacto con un Centro atendido por personal cualificado y preparado para dar respuesta adecuada a una situación de crisis de carácter social, familiar y/o sanitaria.

Este servicio funciona las 24 horas del día, los 365 días del año.

Este servicio hasta el 31 de diciembre de 2020 ha sido de titularidad de la Diputación Provincial de Alicante, y a partir de esa fecha la Vicepresidencia primera y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas es quien asume dicho servicio, garantizando la prestación del mismo a quienes fueran titulares y beneficiarios a esa fecha, pero a partir de 2021, para acceder al servicio de Teleasistencia se tiene que tener reconocida la situación de dependencia en un grado 1, 2 o 3, y haber solicitado entre las preferencias a reconocer el Servicio de Teleasistencia.

En noviembre nos comunican que Diputación **ha finalizado el convenio** para la gestión y prestación del Servicio, no estando ya disponible su gestión a través de esta Entidad.

	Solicitudes	Aprobadas	Denegadas	En Espera	Comisiones valoración	Nº Total Beneficiarios		Sector de población		Altas	Bajas	Total, casos atendidos
						H	M	M	D			
<b>TELEASISTENCIA</b>	3	2	0	2	-	5	23	28	-	2	3	<b>28</b>

- De las 2 solicitudes aprobadas 1 estaba en lista de espera de 2019.
- 1 de las bajas producidas ha sido por traslado al Servicio de Dependencia y 1 por carecer de línea telefónica.
- El 82% de los casos atendido en el Servicio de Teleasistencia son mujeres.
- Las 2 solicitudes en lista de espera, es la situación en la que acabaron el año, no llegándose a tramitar ante la Diputación ya que se nos comunicó que con la firma del acuerdo Diputación y GVA no se iban a dar más solicitudes de alta. Dichas personas y sus familias fueron informadas de dicha situación. Una de ellas tiene dependencia solicitada y la Teleasistencia figura entre sus preferencias. La otra solicitud fue informada de los servicios prestados por otras entidades privadas, como la cruz roja. Además, esta persona carecía de línea telefónica.

#### **COVID:**

- 1 incidencia comunicada a Servicios Sociales y resuelta por el Servicio de Ayuda a Domicilio (atención sanitaria de urgencia por médico de familia y compra de medicación).

- **MENJAR A CASA**

Servicio **dirigido a mejorar la nutrición de las personas mayores**, por entender que una nutrición adecuada contribuye de forma decisiva a la salud, bienestar y calidad de vida de todas las personas y, en especial, de las personas mayores.

Para ello, **se entrega diariamente, de lunes a viernes, la comida** que se adapta a las necesidades nutritivas de cada persona según ha prescrito previamente el médico de la persona usuaria.

	Solicitudes	Aprobadas	Denegadas	En Espera	Comisiones valoración	Nº Total Beneficiarios		Sector de población		Altas	Bajas	Total casos atendidos	Nº visitas a Domicilio
						M	H	M	D				
<b>MENJAR A CASA</b>	1	1	0	0	0	2	3	5	-	1	3	5	1

- 1 caso es subvencionado con una ayuda de emergencia para poder cubrir los gastos del programa de la parte de la usuaria para poder garantizar la cobertura de alimentación básica.
- Al finalizar el año tenemos 2 plazas cubiertas quedando vacantes 3 plazas.

#### COVID:

- 1 caso causa baja por ingreso de urgencia en residencia tercera edad con motivo necesidad de ingreso al no poder permanecer en su domicilio y garantizar la atención que precisa durante del Estado de Alarma
- Se da de alta 1 casos ya que durante el Estado de alarma de marzo a mayo no podía salir de su domicilio para realizar la comida de mediodía.
- No constan incidencias en el reparto por parte de la empresa concesionaria por la GVA.

### C. Servicio de Inclusión Social

Asume la prevención, el diagnóstico, la intervención y el seguimiento para la cobertura de las necesidades básicas de las personas, familias o en su caso, unidades de convivencia, y fomentará su participación en el proceso de inclusión social con carácter periódico.

- **SERVICIO DE PREVENCIÓN E INCLUSIÓN**

La finalidad de este servicio es apoyar y realizar un acompañamiento personalizado e integral tanto en el proceso de reincorporación en el mundo laboral como en el mantenimiento del empleo, mediante itinerarios integrados de inserción a personas que presentan perfiles de baja empleabilidad con un nivel bajo de cualificación, desempleo de larga duración y otras circunstancias personales relacionadas con el riesgo o situación de exclusión social, con especial referencia a las personas perceptoras de la Renta Valenciana de Inclusión Social.

El proyecto se ha desarrollado entre los meses de octubre, noviembre y diciembre, y ha contado con un equipo de trabajo integrado por una Psicóloga, una Trabajadora Social y una Abogada.

Se han realizado las siguientes **actuaciones fijas**:

- Acogida inicial
- Entrevista diagnóstica
- Realización del Itinerario Integral de Inserción Sociolaboral:
  - Apoyo psicológico y emocional
  - Orientación formativa y laboral
  - Prospección laboral y apoyo al empleo
  - Talleres grupales:

Acciones	Participantes	Difusión /Marketing
<i>Taller: Aprende a utilizar el CERTIFICADO DIGITAL</i>	5	
<i>Taller de Competencias digitales básicas 20 horas</i>	7	
<i>Taller de Inglés aplicado a entornos laborales 20 horas</i>	5	
<i>Taller: Uso de las TICs en la búsqueda de empleo 24 horas</i>	6	

RESULTADOS:

- De los 37 usuarios que se propusieron para incorporar al servicio, se trabajó con 20, 16 mujeres y 4 hombres, quedando pendiente 17. Se han llevado a cabo un total de 43 atenciones.
- Se han mantenido 49 tutorías con el objetivo de desarrollar estrategias de apoyo y acompañamiento personalizado al empleo y 12 tutorías con el objetivo de fortalecer capacidades de resiliencia y motivación.

- El 70,9% de los participantes disponen de un itinerario completo y finalizan el proceso de inclusión establecido.
- El 65% de las personas participantes son mujeres, y de estas el 68% solo posee estudios primarios.
- Las acciones formativas han mantenido un nivel de asistencia del 97,8%, siendo la mejor valorada el Taller de Inglés.

## D. Servicio de Prevención e Intervención con las Familias

Este servicio interdisciplinar es responsable de la recepción, así como del diagnóstico social y la intervención de carácter individual o familiar con la infancia y la adolescencia, las personas mayores, personas con diversidad funcional, mujeres víctimas de violencia de género y otras personas necesitadas de especial protección familiar.

Su intervención tiene la finalidad de favorecer la mejora de las dinámicas relacionales de los miembros de las unidades de convivencia, y esto tanto entre sí como con su entorno social, y **facilitar el acceso a recursos, servicios y/o prestaciones sociales**, al objeto de lograr el bienestar de las unidades familiares como grupo, así como de cada uno de los miembros a nivel individual; teniendo en consideración, cuando existen personas menores de edad, el principio de interés superior del menor como base de actuación.

Familias atendidas	Beneficiarios/as	Género Masculino	Género Femenino
51	141	63	78

En el año 2020 se abrieron 25 nuevos expedientes de intervención, lo que da un total de 51 familias atendidas durante 2020; al finalizar había 14 familias con alta de intervención.

Durante el año 2020 se han cerrado 37 casos de los 51 con los que se han trabajado durante el año, 30 de ellos con resultado favorable (81%).

Familias atendidas		51
NACIONALIDAD	Española	45
	Argentina	1
	Marroquí	2
	Colombiana	1
	Ecuatoriana	1
	Argelia	1
TIPOLOGÍA		
Con menores a cargo	Monomarentales	3
	Monoparentales	0
	Biparentales	15
	Biparentales (Progenitores separados)	3
	Reconstituidas	5
Sin Menores a cargo	Personas adultas solas o acompañadas (<65 años)	18
	Personas adultas con 65 años o más.	7

- En cuanto a la nacionalidad de las familias atendidas, han sido en su mayoría, 88%, de nacionalidad española, el 12% restante lo representan nacionalidades del norte de África y de América del Sur, lo que se corresponde a la realidad demográfica del municipio.
- En cuanto a la tipología de las familias atendidas se reparten prácticamente al 50% las formadas por aquellas que tenían menores a cargo, con las que estaban formadas solo por adultos. Entre las familias con menores han sido clara mayoría las **familias biparentales** (57,6%) del total de este grupo. Ha sido importante también el grupo de las **familias reconstituidas** (19,2%), siendo el segundo con más prevalencia.

Atenciones	TOTAL
Presencial	165
Telefónica	198
Visita a domicilio	78
<b>TOTAL</b>	<b>441</b>

- Destacar que las atenciones presenciales tanto en las oficinas de servicios sociales, junto con las realizadas en los domicilios de las unidades de convivencia usuarias del servicio, suman el 55,10% del total, favoreciendo así la atención directa y personalizada con nuestro@s usuari@s.

Coordinación con la Red	TOTAL
Total (agentes de otros sistemas y/o servicios)	40

- El trabajo en red es un elemento fundamental de nuestras intervenciones con las familias. Con esta finalidad, nos coordinamos de manera telefónica, telemática y presencial con agentes de otros sistemas que tienen o pueden tener un papel importante en la salud y bienestar emocional y relacional de nuestro@s usuari@s.

Notificaciones de Desprotección Infantil	Varón	Mujer	Total
Ámbito educativo *	2	1	3
Ámbito sanitario	-	-	-
Ámbito policial	0	2	2
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>5</b>

\*IES JAIME DE SANT ANGEL

- Fruto de la coordinación con la red, con otros sistemas de protección, viene derivado las notificaciones que nos envían a los servicios sociales sobre casos de posible desprotección. En este caso son en un 100% referente a población infanto-juvenil. El ámbito educativo ha sido el sistema del que se han recibido el 100% de las notificaciones de este año 2020.

Absentismo Escolar	Varón	Mujer	Total	Resultado Intervención
CEIP Sagrados Corazones	-	-	-	1 cierre favorable por retomar asistencia a clases. 1 cierre por traslado de residencia. 1 cierre por abandono > 16 años. 1 sigue en intervención
IES Los Alcores	3	2	5	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	

Informes a Servicios Externos	TOTAL
CEIP "Sagrados Corazones"	1
IES Jaime de Sant Ángel	1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>

## E. Servicio de Atención Jurídica

Es un servicio de carácter gratuito y especializado, que viene a garantizar la adecuada protección del ejercicio de los derechos sociales de las personas.

Está atendido por una abogada que realiza funciones de atención directa, consejo, asesoría especializada y acompañamiento. Atiende directamente a los ciudadanos en los municipios donde residen quedando excluida la defensa jurídica en los juzgados.

Desde este Servicio, se han llevado a cabo **136 atenciones** a un total de 118 usuarios/as, 79 mujeres y 39 hombres, lo que representa que un 90% de las atenciones son realizadas a mujeres. El 22% de las personas atendidas son extranjeras, lo que supone un porcentaje similar al año pasado.

A continuación, se presenta la tipología de la demanda atendida en el servicio:

Tipología demanda	Nº Atenciones
Divorcios-Medidas-Separaciones	34
Reclamaciones	36
Ejecuciones hipotecarias- Desahucios	18
Herencias	5
Incapacidades	12
Contratos	5
Derecho penal	13
Derecho laboral	7
Derecho administrativo	6
<b>Total</b>	<b>136</b>

Las demandas más reiteradas han sido las relacionadas con **Divorcios y separaciones y medidas paternofiliales y reclamaciones, suponen el 50% de las consultas.**

## F. Unidad de Igualdad

Se trata de un servicio de atención especializada que trabaja para que la igualdad entre los géneros sea una real y efectiva. Se caracteriza por su transversalidad, ya que tanto sus objetivos como sus acciones



influyen de forma directa en los proyectos y programas que desarrollan el resto de áreas de los Servicios Sociales.

Su prioridad durante este año ha sido desarrollar **tres líneas estratégicas**:

- Promocionar la igualdad de género y empoderamiento femenino
- Eliminar todas las violencias por razón de género.
- Visibilizar y eliminar la discriminación de las personas con diversidad sexual.

Estos objetivos se llevan a cabo a través **de cuatro líneas de actuación**:

- Actuaciones de sensibilización y concienciación de promoción de la igualdad.
- Actuaciones al fomento del empoderamiento y promoción de la salud de las mujeres.
- Actuaciones para la prevención de la violencia de género.
- Actuaciones para la prevención de la discriminación de las personas con diversidad sexual

En el marco de estas líneas estratégicas, **destacamos** las siguientes actuaciones por parte de la Agencia:

- Campaña: **“Comercios libres de violencia contra las mujeres”**, con la participación de 90 negocios. Donde se ha distribuido una *Guía de ayuda a la mujer sobre las relaciones violentas*, financiada con los fondos del Pacto de Estado Contra la Violencia de Género.
- Durante el confinamiento domiciliario, la Agencia se unió a la **campaña Mascarilla 19**, en colaboración de todas las farmacias de los municipios de la MLV
- Inicio del **Club de lectura feminista online**.
- Puesta en marcha de **“Empoderadas”**, primer grupo de empoderamiento femenino joven online.
- Campaña Navideña: **“No existen ni juguetos ni juguetas, existen juguetes para jugar”**, para sensibilizar sobre el sexismo cotidiano en la compra de juguetes.
- Aprobación del **I Plan de Igualdad Interno de la Mancomunidad**, por el Pleno de la entidad en fecha 22 de diciembre de 2020.
- **Taller de Sexualidades**, abordando contenidos de educación afectivo sexual para prevenir las violencias machistas, destinados a jóvenes de los IES de San Miguel y Redován.
- Diseño del proyecto **DIVERSXS**, desde el servicio ADISEX. Un proyecto novedoso para el empoderamiento del colectivo joven LGTBIQ+, mediante la información y el debate online.

Se diferencian cinco áreas de actuación de la Agencia de igualdad:

- Área de Información y Asesoramiento a mujeres
- Área de Promoción de la Igualdad
- Área de Promoción de la Salud
- Área de Violencia de género
- Área de Gestión

- **ÁREA DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO A MUJERES**

Incluye las acciones de información, asesoramiento, apoyo, formación y sensibilización a las mujeres de los Municipios de la Mancomunidad. En cuanto a la Atención directa a mujeres víctimas de violencia, la Agencia se encarga de la gestión y supervisión de las usuarias inscritas en el Servicio **ATEMPRO**.

- Casos nuevos:3
- Casos de alta: 17

- **ÁREA DE PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD**

Este año se puso en valor la necesidad de trabajar el empoderamiento femenino y difusión del feminismo. Dentro de esta área se encuentra la campaña del **Día Internacional de la Mujer “Juntas”**. Las acciones desarrolladas en esta área vienen recogidas en el Programa de Igualdad y Prevención de la Violencia del Servicio de Acción Comunitaria.

- **ÁREA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD**

Se incluyen las acciones que se desarrollan para mejorar el bienestar físico y psicológico de nuestras mujeres. Las acciones desarrolladas en esta área vienen recogidas en el Programa de Promoción de la Salud del Servicio de Acción Comunitaria. **Dona Salud**

- **ÁREA DE VIOLENCIA DE GENERO**

Campaña del 25 de noviembre **#NO PUEDE SER NORMAL, DATE CUENTA**. Las acciones desarrolladas en esta área vienen recogidas en el Programa de Igualdad y Prevención de la Violencia del Servicio de Acción Comunitaria

- **ÁREA DE GESTIÓN**

Se ha elaborado 4 planes de empresa. Así mismo se ha elaborado el **I Plan de igualdad interno de la Mancomunidad La Vega 2021-2024**.

## **G. Servicio de Acción Comunitaria**

---

Desarrolla la prevención, intervención y promoción de la convivencia en la comunidad, a través de los siguientes programas:

- Programa de igualdad y prevención de la violencia.
- Programa de Promoción de la Salud.
- Programa de Ocio y Tiempo Libre.
- Programa de Formación e inserción social.

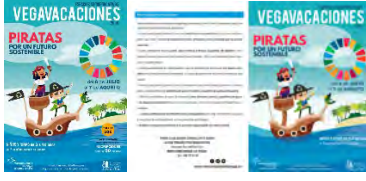




La actividad de este año ha estado marcada al igual que el resto por la pandemia del virus COVID-19 y su impacto se ve reflejado en todas las áreas y niveles de actuación. La necesidad de limitar la presencialidad en las actividades desarrolladas junto a la dificultad para prever a medio y largo plazo el escenario social ha afectado al desarrollo de todas las acciones.







- **PROGRAMA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA**

Constituye uno de los ejes estratégicos y prioritarios de actuación de la Mancomunidad. Agrupa aquellos proyectos dirigidos a eliminar y erradicar toda forma de expresión de discriminación y de violencia en nuestro entorno social y en el marco de las relaciones personales, sea cual sea su origen y causa. La prevención, la sensibilización y la educación en igualdad son las herramientas sobre las que se sustentan estos proyectos, que, desde una concepción integral, se dirige al conjunto de la ciudadanía y en especial a la familia y a la escuela como espacios preferentes para desarrollar las acciones preventivas.








El programa se desarrolla a través de 2 áreas de ejecución:

- **Conciliación** a través del consolidado espacio socioeducativo “VEGAVACACIONES”, que ofrece una alternativa a las familias que puedan tener dificultades en compatibilizar sus responsabilidades y obligaciones en la atención a sus hijos e hijas en horario laboral. Pretende trabajar las competencias y destrezas necesarias para el desarrollo emocional, afectivo y relacional de los niños y niñas participantes.
- **Igualdad y Prevención de la violencia.** Incluye dos grandes campañas. La primera, con motivo de la conmemoración del 8 de marzo, y bajo el lema de JUNTAS, se articula en torno al término SORORIDAD, que consiste en la relación de hermandad y solidaridad entre las mujeres para crear redes de apoyo que empujen cambios sociales, para lograr la igualdad.
- La segunda, con motivo del 25 de noviembre, con el lema “NO ES NORMAL, DATE CUENTA”, pretende llamar la atención sobre aquellas otras situaciones en las que las mujeres sufren violencia y que ocurren a nuestro alrededor sin darle la importancia suficiente, al ser situaciones normalizadas y cotidianas, no asumidas ni identificadas como situaciones propias de lo que se denomina violencia de género.

Área	Acciones	NºParti		Difusión /Marketing		
		H	M			
CONCILIACIÓN	Vegavacaciones	----				
IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	Conmemoración 8 de marzo "JUNTAS"	Campaña sensibilización: Diseño del díptico y Pegada de carteles en el municipio				
		Taller de Defensa personal 3 de marzo	N° Parti H M	0	24	
		Taller "Entre mujeres" 5 de marzo	H M	0	16	
		Cena de mujeres 6 de marzo	H M	0	92	
		Acto Institucional "Reconocimiento Mujer Trabajadora" 7 de marzo	H M	24	80	

		<p><i>Espectáculo Coeducativo "Yo voy conmigo"</i></p> <p>10 de marzo</p> <p>1º, 2º, 3º, 4º primaria</p>	182	139	
		<p><i>Prog. Educando en valores: Taller Habilidades sociales Para 5º y 6º de primaria</i></p>	91	84	
<p><i>Campaña de sensibilización 25 de noviembre</i></p> <p><b>"NO PUEDE SER NORMAL DATE CUENTA"</b></p>		<p><i>Pegada de carteles en el municipio</i></p>			
		<p><i>Pasos de cebra contra la violencia de género</i></p>		10	
		<p><i>Taller #nopuedesernormal</i></p> <p>Centro mujer 24 horas Torrevieja</p>	3	19	
		<p><i>Red de establecimientos seguros contra la violencia de género</i></p>		33	

- Vegavacaciones: El programa sufrió grandes modificaciones debiendo adaptarse a la situación del momento. Se cambió el lugar de realización, pasando a ejecutarse en el Centro de información juvenil La CasiKa, ya que ofrecía mejor cobertura para garantizar las medidas de seguridad. No se realizó reunión inicial con los padres optando por ofrecer la información por medios telefónicos y correos electrónicos, y tampoco se celebró Festival de Clausura. Si inscribieron un total de 15 menores.
- Del programa Educando en valores solo se pudo hacer dos de los seis talleres programados.
- De las actividades planteadas para el Mes de Marzo, hubo que suspender la excursión programada por falta de aforo además de dos talleres (Taller de Sexualidad y Taller Empoderadas) por estar ya en confinamiento.
- Tanto la campaña Juntas como la de Prevención de la violencia sufrieron un giro importante en el desarrollo de sus actividades, adoptando el **formato online** para la ejecución de la mayoría o imponiendo serios límites de participación en las que se realizaron de manera presencial.

Área	Acción	Difusión	
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	Campaña "JUNTAS"	Botiquín de la #Sororidad 	
	Razones por las que se conmemora el 8 de Marzo		
	Píldoras de igualdad	18 publicaciones	
	Acciones para promover el empoderamiento y promoción del feminismo y diversidad LGTBIG	Club de lectura feminista	
		Empoderadas	
	Acciones de coeducación e igualdad en la familia	Campaña "No existen juguetos ni juguetas, existen juguetes para jugar" 	
	Acciones para prevenir la violencia de género durante el confinamiento	Mascarilla 19	
		Infografía recursos disponibles para víctimas de violencia de género	

- **PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD**




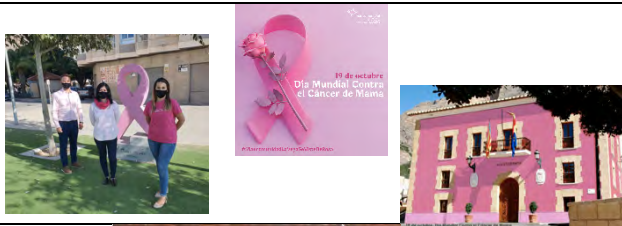


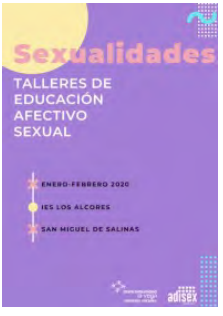
A través de este programa, y en consonancia con la Estrategia Nacional de Promoción de la Salud y Prevención del SNS, en su aplicación al entorno comunitario, venimos desarrollando acciones de prevención de la salud desde una visión integral, dirigidas a mejorar el bienestar social, mental y físico de las personas. Pretende que las personas tengan un mayor control sobre su salud, proporcionándoles la información y conocimientos necesarios para que adopten estilos de vida y comportamientos más saludables

Integra 5 áreas de actuación:

- **Mayores:** Bajo el paraguas del programa MAYOR ACTIVO, se articulan diferentes acciones con el objetivo de mantenerles activos tanto física como mentalmente, contribuyendo así a prevenir situaciones propias del proceso de envejecimiento como el aislamiento, la pérdida de autonomía personal y social, el deterioro físico y cognitivo.
- **Prevención de adicciones:** Contempla programas y campañas preventivas dirigidas a reducir o evitar el uso/abuso de drogas y otras conductas adictivas, así como promover hábitos de vida saludables y una cultura de salud que incluya el rechazo del consumo de drogas y de otras conductas adictivas. Estas acciones se llevan a cabo desde la UPCCA.
- **Promoción de la salud en la mujer:** Desde una perspectiva de género, establecemos acciones dirigidas a la promoción de la salud integral de la mujer, que incorporan el concepto de empoderamiento en salud, favorecen la confianza de las mujeres en sí mismas, su autonomía y autoestima, además de la adquisición de conocimientos de salud y la práctica de hábitos de vida saludables, que ayuden a mejorar su nivel de calidad de vida y su percepción de buena salud. Estas acciones se agrupan bajo el programa de DONA SALUD, y en los grupos de BIENESTAR EMOCIONAL.
- **Servicio para la atención a la Diversidad y sexualidad en Jóvenes- ADISEX:** Servicio dirigido por un lado a jóvenes entre 13 y 30 años que tengan dudas sobre relaciones de pareja, sexualidad, orientación o identidad de género, así como aquellas/os que hayan sufrido incompreensión, discriminación o bullying a causa de la misma. Y por otro lado a padres y madres que requieran información sobre el desarrollo psicosexual y las relaciones de pareja de sus hijas e hijos.
- **Población general:** Coordinación de la implantación de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención del Sistema Nacional de Salud y Xarxa Salut. Esta Estrategia propone, mediante el trabajo transversal en los ámbitos sanitario, educativo y comunitario, el desarrollo de acciones encaminadas a la promoción de estilos de vida saludables.

Área	Acciones		Participantes		Difusión /Marketing
			H	M	
<b>MAYORES</b>	Mayor activo	Escuela de mayores	0	17	 
		Actividad Física			 
<b>PREVENCIÓN ADICCIONES</b>	Mi plan para dejar de fumar #YoLoDejo 31 de mayo				
	Salud en Curso: Matilda 3º y 4º primaria		145	118	
	Control@: Con Talento Redován 2020  Talleres RAP "No gracias YoControlo" 6º primaria		41	53	





					
					
<b>PROMOCIÓN SALUD EN MUJER</b>	Areola solidaria MLV	Reconstrucción de la areola mamaria tras un proceso de Cáncer			
					
	Bienestar Emocional		0	25	
<b>POBLACION GENERAL</b>	Coordinación de la implantación de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención del Sistema Nacional de Salud y Xarxa Salut	III Mesa de Salud 12/03/2020	4	8	
		Identificación de Activos de Salud Total: 38	16 nuevos y 6 actualizaciones		
<b>ADISEX</b>		Sexualidades: Taller de educación afectivo sexual	62	77	

- Con nuestros mayores en tiempo de confinamiento se realizó un seguimiento individualizado y personalizado de todos los participantes tanto de la Gimnasia para Mayores como de la Escuela de Mayores una vez por semana.
    - En el caso de la Gimnasia, la monitora siguió manteniendo contacto a través del whatsapp con las participantes. Superado el confinamiento, se retomaron las sesiones pero en un espacio abierto al aire libre en el polideportivo del B-4.

Se suspendió el grupo del Barrio San Carlos para poder desdoblarse el grupo de Redován en dos turnos: Lunes-Miércoles, Martes-Jueves.

  - En lo relativo a la Escuela de Mayores, durante el período de confinamiento se distribuyó un Cuadernillo de actividades que se supervisa telefónicamente una vez por semana. Se retomó la presencialidad en septiembre pero en noviembre se suspendió nuevamente ante el inicio de la segunda ola de la pandemia y ante las medidas municipales del cierre del centro social de la tercera edad.
- En el área de Prevención de adicciones especialmente ha marcado las restricciones en el ámbito escolar, eje estratégico de prevención en drogodependencias en el ámbito local.
  - En el área de salud en la mujer, se trabajaron las campañas desde las Redes Sociales, no pudiendo celebrarse la VI Marcha contra el cáncer de mama.
  - Respecto a la estrategia de Salud, la subvención para el desarrollo del programa 50-100 no fue concedida

#### ACCIONES ON-LINE:

Área	Acción	Difusión
PROMOCIÓN DE LA SALUD	Charla AFAMMER "Autocuidado para la mujer en tiempos de COVID"	
ADISEX	Consejos y riesgos del SEXTING	

<b>PREVENCIÓN ADICCIONES</b>		<i>Material digital "Un gran paso de 6º al IES"</i>		
	Proyecto Control@ #Con Talento	<i>Guía de creatividad: tomar en serio el juego</i>		
		<i>Taller Familias Creativas 24 de Septiembre</i>	<b>7 FAMILIAS</b>	
		<i>Escape Room on-line- "el ciberastro del crimen Del 14/09 a 01/11</i>	24	20

- PROGRAMA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE**







Incluye toda la oferta de acciones dirigidas a promover la participación social a través del ocio y la ocupación productiva del tiempo libre de sectores poblacionales como la mujer, personas mayores, familia y adolescentes.

Área	Acciones	Participantes		Difusión /Marketing
		H	M	

Con motivo de la pandemia este programa no ha tenido este año ninguna actuación.

- PROGRAMA DE FORMACIÓN E INSERCIÓN SOCIAL**

Aglutina acciones formativas dirigidas a favorecer por un lado la inserción social de colectivos desfavorecidos y/o en situación de dificultad social, y por otro actuaciones de formación a la comunidad a través cursos, jornadas, conferencias. Este año hemos trabajado tres áreas: Formación e inserción laboral, Talleres de integración y Cursos de idiomas.

Área	Acciones	Nº PART.		Difusión /Marketing
		H	M	
FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL	3 Boletines informativos Oficina de PANGEA			 
	Proyecto <i>Conviviendo entre sabores</i> 01/07 a 30/10	1	0	
TALLERES DE INTEGRACION	Calendario intercultural de <i>Adviento 2020</i> 01/12 a 24/12	1	4	
CURSOS DE IDIOMAS	Curso: Lengua y cultura española para extranjeros 18/02 a 10/03 25/08 a 29/09	0	20	 

Todas las acciones que se contemplan aquí han sido promovidas desde la Oficina de Pangea MLV. Todas ellas se concibieron inicialmente en modo presencial, y han debido adaptarse a las restricciones de aforo que se han impuesto desde la declaración del Estado de Alarma.

- Los boletines se publicaron on-line, pero también se trabajó con un formato impreso.
- El Curso Lengua y Cultura española se redujo a 92 horas, en lugar de las 96 horas programadas en su inicio, aunque se mantuvieron los dos niveles de trabajo con el aforo máximo que permitía el aula.

## *Servicios de Atención Primaria de Carácter Específico*



**5.947** ciudadanos/as de la MLV son extranjeros/as (31,5%)

**1.499** hab.  
Algorfa

**3.091** hab.  
San Miguel

**936** hab.  
Redován

**421** hab.  
Jacarilla

Atención  
y Acogida

**806**

Demandas

**259**

Personas Atendidas

**152**

Nuevos Casos

♂ 112

♀ 147

**33** Visitas a Domicilio

**54** Informes de Extrajera

Cohesión  
Social

**13** Acciones

**183**

Participantes

Clases de Español  
Conviviendo entre Sabores  
Charla sobre Residencia (Babelia)  
Calendario Adviento

**3** Newsletter

**47** Veces compartido  
**882** Interacciones

Participación

**8** Voluntarias

**6** Agentes Comunitarios

**4** Grupos en Redes Sociales

**2** Entidades Colaboradoras

Asociación Columbares  
Asociación Babelia

Redes

**57** Publicaciones **131.997** Visualizaciones



## Acciones de Prevención



### Escolar

**7** Talleres    **31** Sesiones    **565** Alumnos/as

**238** ♂    **327** ♀



### Familiar

**320**  
 Participantes

#### Formación Familias

- Control@ Familias #ConTalento
- Un Gran Paso (de 6ª al IES)
- Yo Decido



### Comunidad

#### Campañas de Sensibilización

Mi Plan #YoloDejo  
 UPCCAs CV Contágate de Prevención

#### Espacios de Participación Ciudadana

**1**    **15** Participantes

**7** ♂    **8** ♀

#### Mesas de Salud

**3**



## Información y Orientación



**80** Atenciones  
**20** Casos



## Redes Sociales

#LaVegaPreviene

 **604** Visitas al Blog    **916** Páginas Vistas

 **19** Publicaciones    **31.596** Visualizaciones


## Adhesión a la XARXASALUD

Algorfa - Jacarilla - Redován - San Miguel de Salinas



## Violencia de Género

### Campañas Sensibilización

Comercios Libres de Violencia contra las 

Mascarilla 19

Pasos de Cebra contra La Violencia de Género

#NoPuedeSerNormalDaleCuenta

### Formación Adolescentes

Sexualidades

138  
Participantes

Guías de Ayuda a la Mujer  
sobre Relaciones Violentas

Edición de 300 Guías

### Total Participantes

247  
Participantes

81 

166 

## Información y Asesoramiento a Mujeres

56

Atenciones

## Acciones de Igualdad

### Campañas Sensibilización


Ni juguetos ni juguetas


JUNTAS-Botiquín de la Sororidad

### Acciones 8 de marzo

52  
Acciones

2.632  
Participantes

1.293 

1.339 

### Talleres online

Club de Lectura Feminista

Empoderadas: Grupo de Empoderamiento Femenino

I Plan de Igualdad Interno de la Mancomunidad

Planes visados **4**



Social Media

76 Publicaciones

45.391 Visualizaciones

